COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

Resolución Nº 33/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACION, DEL PROCESO DE LA LCO Nº 02/16 PARA LA ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS Y SE RATIFICA LA RESOLUCION Nº 27 DE ESTA COMANDANCIA, DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2016.

Asunción, 03 de junio de 2016

VISTO
El **Informe Complementario al Informe de Evaluación** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016, para la Adquisición de Seguro para Vehículos, de fecha 02 de junio de 2016;

CONSIDERANDO
Que, en el Informe Complementario del Informe de Evaluación de la LCO Nº 02/16 para la ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS, se procedió a analizar la Capacidad Técnica a las firmas comerciales ALFA S.A y ASEPASA, conforme a la sección II – Criterios de Evaluación y Calificación Posterior y en la Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en la Evaluación Complementaria no se observa variación alguna sobre la adjudicación de los contratos inicialmente establecido por Resolución Nº 27/2016, del Comando de la Armada, de fecha 13 de mayo del 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1º. **APROBAR** la ampliación del Informe de Evaluación de la LCO Nº 02/2016, para la Adquisición de Seguro para Vehículos, de fecha 02 de junio de 2016.

2º. **RATIFICAR** la Resolución Nº 27/2016, del Comando de la Armada, de fecha 13 de mayo del 2016.

3º. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

VALTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante Interino de la Armada